Señor
JORGE ENRIQUE GARCIA CLAUSSEN
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTISTAS UNIDOS
ECUATORIANOS C.A. TRUECA
Presente.-

NOTA DE CESION

El señor MARCELO VINICIO YANEZ CISNEROS, ecuatoriano, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, cede a favor de COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR – CORDICARGAS ECUADOR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, UNA acción ordinaria y nominativa de USD 0,04 de valor nominal, amparada en el título 00064, de la Compañía "TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. TRUECA", pagada en el 100 % de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre la acción cedida, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dicha acción por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar su respectiva acción lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El CEDENTE y el CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:

MARCELO VINICIO YANEZ CISNEROS

Cl. 1713548251

CESIONARIO:

JORGE ENRIQUE GARCIA CLAUSSEN

GERENTE GENERAL

COORDINADORA INTERNACIONAL

DE CARGAS DEL ECUADOR CORDICARGAS ECUADOR S.A.

CONYUGE CEDENTE

GEÓVÁNNA ELIZABETH MEDINA LOPEZ

CI. 1803272580

L	actos de la Compañía estén sujetos a las normas
L	legales y estatutarias ; i) Las demás funciones
1	que sconseje la buena marcha de la Compañía
	LRTICULO VEINTE Y DOS.
	Actss del DirectorioLo-
	ocurrido en las reuniones del Directorio , se -
1	hará constar en el libro de actas que para tel -
Į	efecto llevará la Companía de conformidad con la
	Ley Las actas estarán firmadas por el Presi-
	dente del Directorio y por su Secretario A R-
	TICULO V'EINTE Y TRES Del
	Gerente General, - El Gerente -
	General es elegido por el Directorio , y en ca -
	so de falta o ausencia será reemplazado por el -
	Sub-gerente General Sus atribuciones son las
	siguientes : a) Ejercer la representación legal,
	judicial , extrajudicial de la Compañía ; b) De
	sempeñar las funciones de Secretario de las Jun-
	tas Generales de Accionistas ; c) Suscribir a -
	nombre de la Compañía , toda clase de actos y -
	contratos de cualquier clase que fueren ; d)
	Electuar las designaciones de empleados de la -
	Companía ; e) Comprer o arrendar o tomar en ad-
	ministración otras empresas similares considera-

-)	g) Comprer o vender acciones o participaciones
	de otras Compañías que tengan conexión con el o <u>b</u>
	jeto social ; h) Manejer bajo su responsabili -
	dad los fondos de la Companía , los mismos que -
	de ser de dinero se depositarán en una o varias
	cuentes corrientes ; i) Recibir mediante inven-
	tario de los bienes sociales y valores entrega -
	dos a su cuidado y responder de ellos y de su ad
	ministración ante el Directorio y la Junta Gene-
	ral ; j) Presentar a la Junta General ordinaria
	y al Directorio , una memoria rezonada acerca de
L	la situación dela Compañía , acompañada del ba -
L	lance y demás documentos contables ; k) Propor-
	cionar al Comisario todos los datos y documentos
3	necesarios para su labor ; l) Llevar los libros
9	de actas de las Juntas Generales y de los demás
0	exigidos por la ley; 11). Velar por la buena -
21	merche de le caja , contabilided , depósitos y -
2	archivos de la Compañía ; m) Suscribir conjun -
23	tamente con el Fresidente del Directorio los tí-
24	tolos y certificados de acciones ; n) Celebrar
25	contratos hasta por la suma de dos millones de -
26	v sucres , sin sutorización del Directorio ; ñ) -
	Administrar en general los negocios de la Compa-